

EXP-UNC:0028366/2018

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Carlos Matías Peralta, DNI 33.245.133, en la que solicita equivalencia de “Teoría Sociológica y Modernidad”, cursada y aprobada con una calificación de 8 (ocho) puntos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada como Sociología en la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado de Materias Rendidas de la carrera de origen; y

Que la profesora Alicia Gutiérrez, titular de Sociología, aconseja hacer lugar y otorgar equivalencia para la materia a su cargo.

Por ello:

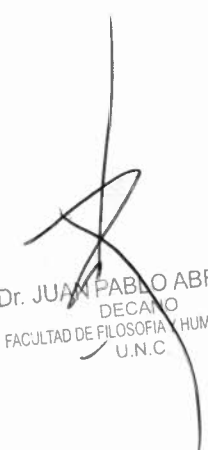
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Carlos Matías Peralta, DNI 33.245.133, equivalencia entre “Teoría Sociológica y Modernidad”, aprobada con calificación de 8 (ocho) puntos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y **Sociología (H033)** de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **14 AGO 2018**
RESOLUCION Nº: **0934**
aer


Lic. MARÍA LUSA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.